# INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN COMPLEMENTARIO

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de julio del año **dos mil quince**, siendo las 15:00 horas, se procede a la Ampliación del Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 65/2015 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA LA TORRE VIDEOLAPAROSCOPÍA" – I.D. Nº 295.511.**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por MEMORÁNDUM D.C.M. Nº 196/15 de fecha 02/06/2015, firmado por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, ING. M.A.E. Sergio Barrios:

- ✓ **Abg. Christian Ríos,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.-
- ✓ **C.P. Ralph Núñez Urbieta,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.-

## 1. ANTECEDENTES

- Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 18 de junio de 2015.-
- Resolución D.G.O.C. Nº 564/2015 de fecha 23 de junio del 2015, Por la cual se Adjudica la Contratación Directa Nº 65/2015.-
- Nota DNCP/DNC/Nº 13400/2015 de fecha 30 de junio de 2015, la cual informa que del análisis realizado al expediente de referencia, han surgido observaciones por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, que a continuación se detalla: *"Considerando que en el Informe de Evaluación no se ha incluido el criterio establecido en la carta de invitación, para evaluar la capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incs. "a" y "b", de la Ley 2051/03, se solicita aclaración al respecto, en un informe complementario, firmado nuevamente por los miembros del Comité de Evaluación y nueva Resolución de la Máxima Autoridad (o la autoridad delegada) que rectifique o complemente la original".*
- Memorandum D.A. Nº 00374/2015 de fecha 3 de Julio de 2015, del Departamento de Adjudicaciones, por el cual solicita Informe Complementario del Comité de Evaluación de la presente contratación.

## 2. VERIFICACION EN EL SINARH

Se procede a verificar en el SINARH los datos de los representantes legales de la firma Albatros S.A.C.I. con el siguiente resultado:

| Nombre y Apellido | C.I.Nº | Denominación | Observación |
|---|---|---|---|
| Rolf W. Thiede | 572.213 | Presidente | No registra datos en el SINARH |
| Anni F. de Thiede | 141.555 | Vice Presidente | No registra datos en el SINARH |

ES NUESTRO INFORME:

Abg. Christian L. Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P.B.S.

- ✓ **Abg. Christian Ríos,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.-

Ralph Núñez Urbieta
Jefe de la Dirección General de Apoyo
D.G.O.C. – M.S.P.B.S.

- ✓ **C.P. Ralph Núñez Urbieta,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.-